

EL CONCEPTO DE CONSENSO Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Cándida Calvo Vicente

Hasta fechas muy recientes la historiografía española sobre el franquismo ha eludido el tema del consenso con el régimen. Los historiadores se han limitado a repetir la visión esquemática difundida por el antifranquismo político, que presentaba el régimen de Franco como una dictadura impuesta a la masa de la población, regida exclusivamente por la fuerza del aparato coercitivo¹. La transición democrática no se ha traducido en la desaparición de esta visión que ha servido en cierta medida para la legitimación democrática de grupos y personas comprometidos con el franquismo². Todavía hoy, algunos historiadores apuntan como elemento diferenciador entre el régimen franquistas y los regímenes fascistas de Italia y Alemania, el hecho de que el primero no buscó el consenso, sino que se limitó a realizar una política represiva y aniquiladora de la oposición³. Sin embargo, la teoría política afirma que la pervivencia y la consolidación a las que todo régimen político aspira, suponen la necesidad ineludible de articular una serie de instrumentos de socialización que transmitan a los ciudadanos la creencia en la legitimidad del sistema político, es decir, que procedan a la justificación del nuevo poder. El empleo exclusivo de recursos coercitivos nunca resulta suficiente para asegurar y mantener la estabilidad en el tiempo de un sistema político; con la represión no se consigue el que es el factor básico de la permanencia, el convencimiento de los llamados a obedecer, sino que es necesario el empleo de operaciones

1. A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 102.

2. C. Molinero y P. Ysàs, *El règim franquista. Feixisme, modemització i consens*, Girona, Eumo Editorial, 1992, p. 69.

3.1. Sanz Campos, *El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?*, en J. Tusell (et al.), *El régimen franquista (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, Uned, 1993, t. I, p. 196

destinadas a asegurar la formación del consenso⁴. En consecuencia con ello, frente a aquella visión esquemática, ha ido tomando consistencia la idea de que la dominación franquista no excluyó la articulación a algún tipo de consenso y que su estudio es la única vía que permite explicar la larga duración del régimen, así como avanzar en el conocimiento de la sociedad española durante el franquismo⁵.

La delimitación del concepto de consenso y el establecimiento de las actitudes que supone constituye una tarea previa al inicio de cualquier reflexión sobre sus características bajo el régimen franquista. Se entiende por *consenso* la adhesión y el apoyo dado por los ciudadanos al sistema político, que se traduce, en términos de comportamiento individual, en la obediencia y en la disponibilidad de los mismos a aceptar las decisiones adoptadas por la clase política⁶. Por tanto, existe consenso cuando se produce la aceptación común por los miembros de una sociedad de leyes, reglas y normas, cuando se da una adhesión a las instituciones que las promulgan y aplican, y, finalmente, cuando existe entre los gobernados un generalizado sentimiento de identidad o unidad. La fuerza de cada uno de estos elementos contribuye a reforzar los demás⁷.

La formación del *consenso efectivo* no es un fenómeno espontáneo y que se da por descontado, sino que es inducido desde el poder a través de una serie de mecanismos, a través de un conjunto de procesos, instituciones y aparatos que lleven a cabo las operaciones destinadas a la *organización del consenso*, esto es, a producir y extender comportamientos de adhesión en relación con el poder⁸.

4. Son muy numerosos los textos de ciencia política que tratan el tema de la necesidad ineludible que tiene todo poder que quiere perdurar de buscar su legitimidad a través de una serie de mecanismos de dominación de tipo socializador, véanse por ejemplo M. Ramírez, *La socialización política en España*, en "Sistema", n. 34, enero 1980; F. Murillo Ferrol, *Estudios de Sociología Política*, Madrid, Tecnos, 1970; M. Rampazi, *La social inazione politica e il problema delle generazioni*, en "Il politico", n. 3, sept. 1977, pp. 571-585; L. Bovone, *In tema di socializzazione e partecipazione*, en "Il politico", n. 3, sept. 1977, pp. 561-569; F.I. Greenstein, *Socialización política*, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, dirigida por David L. Sills, Madrid, Aguilar Ediciones, 1979, pp. 21-25.

5. Esta vía para profundizar en el conocimiento del régimen franquista ha sido señalada por J. Aróstegui, *La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades*, en "Historia Contemporánea", n. 7, 1992, pp. 77-99; C. Molinero - P. Ysàs, *El régimen franquista*, cit. p. 69; L. Casali en la recensión que de este libro hace en "Spagna Contemporanea", n. 2, 1992, p. 187; J. Tusell, *La dictadura de Franco a los cien años de su muerte*, en "Ayer", n. 10, 1993, p. 25.

6. M. Rampazi, *La socializzazione*, cit., pp. 573-574.

7. E. Shills, *Consensus*, en *Enciclopedia Internacional*, cit., pp. 48-53, en especial p. 48.

8. G. Guaitini y T. Seppelli, *L'organizzazione del consenso del regime fascista: quadro generale*, en G. Negri (ed.), *Politica e società in Italia dal fascismo alla resistenza. Problemi di storia nazionale e storia umbra*, Bologna, Il Mulino, 1978, pp. 149-150.

El conjunto de estrategias que el sistema político pone en marcha para conquistar adhesiones pueden sintetizarse en tres tipos de acciones. En primer lugar, la manipulación ideológica orientada hacia la producción y difusión de imágenes y de juicios positivos referentes al sistema político, así como la propagación de imágenes negativas de las fuerzas políticas de oposición. En segundo lugar, las operaciones dirigidas a suscitar en los individuos la interiorización de una serie de modelos culturales, de pautas ideológicas y de comportamientos acordes con las necesidades del sistema. Finalmente, las acciones destinadas a la creación de unas condiciones de existencia que favorezcan el surgimiento, en los miembros de la sociedad, de juicios positivos en relación con el poder político, así como la reducción de las actitudes y los comportamientos críticos.

Junto a las operaciones dirigidas a la organización del consenso, otros factores influyen en la evolución de los niveles del consenso efectivo. El primero de ellos es la marcha de las condiciones objetivas de vida, puesto que la eficacia del sistema político condiciona que se den unas bases reales del consenso, de modo que los individuos se sientan satisfechos con el funcionamiento del mismo. Cuando faltan las condiciones que garantizan la existencia de esta componente real, se acentúa el momento de la manipulación ideológica⁹. En segundo lugar, representa una limitación de las actitudes de adhesión el peso de otros polos alternativos de hegemonía, es decir, la presencia de operaciones de consenso guiadas por fuerzas sociales de oposición¹⁰.

¿Cuándo empezaron a sentir las élites políticas y económicas europeas la necesidad de dar vida a una organización amplia del consenso? Fue la crisis de legitimidad de las clases dirigentes liberales y de las instituciones democráticas que siguió a la Primera Guerra Mundial la que evidenció las dificultades existentes para mantener el orden social y político de la Europa de preguerra y, en consecuencia, mostró la necesidad de una reestructuración del capitalismo que permitiera retornar a la estabilidad anterior y configurar una nueva cohesión del orden social¹¹. El desarrollo de la sociedad de masas, la madurez política y el protagonismo que éstas adquirieron entre los años 1914 y 1918 obligaron al poder a buscar la legitimidad que le daba su aceptación por la mayor parte de los gobernados. Para triunfar en la creación de un amplio consenso social había que promover

9. M. Rampazi, *La socializzazione*, cit., pp. 584-85.

10. G. Guaitini, *L'Organizzazione*, cit., p. 153.

11. Sobre la crisis política en la Europa de entreguerras véase J.J. Linz, *La crisis de las democracias*, y R. Rémond, *La crisis política en Europa entre las dos guerras mundiales*, en M. Cabrera - S. Juliá - P. Martín Aceña (comp.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 231-277 y pp. 29-38 respectivamente. Cff. Ch.S. Maier, *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp. 17-31 y 705-729.

la aparición de una nueva conciencia colectiva que, diluyendo las viejas identidades de clase basadas en el trabajo, favoreciera el surgimiento de una nueva unidad¹². En este contexto, los regímenes fascistas que surgieron en el período de entreguerras se presentaban como modelos de sociedad y de sistema político alternativos a la democracia, que trataban de atraerse el mayor apoyo popular posible para poder fundamentar su dominio. El ideal de estos regímenes era la conquista y la organización de las masas con el objetivo de formar una comunidad nacional ordenada y entusiasta¹³.

La línea de investigación que coloca el problema del consenso en el centro de atención del estudio del franquismo es todavía muy reciente y, por tanto, constituye un terreno prácticamente inexplorado. Son contados los investigadores que han afrontado esta temática: poco sabemos sobre cuáles fueron las estrategias empleadas por el nuevo régimen para mantener y extender sus apoyos sociales y, aunque existen numerosos y valiosos trabajos — realizados en su mayoría por politólogos y sociólogos — acerca de los principales aparatos y de la estructura institucional con la que el franquismo trató de formar el consenso de los españoles¹⁴, faltan investigaciones sobre otro tipo de mecanismos de carácter simbólico a través de los cuales se intentó la unificación de la comunidad. Por otra parte, apenas poseemos estudios que den cuenta de cómo fue el consenso efectivo que poseyó el régimen franquista, es decir de cuáles fueron las actitudes de la sociedad española hacia el nuevo poder¹⁵.

12. V. De Grazia, *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista*, Bari-Roma, Laterza, 1981, pp. 3-28.

13. F. Barbagallo, *Societat de masses i organització del consens a la Itàlia feixista, en Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 23-31; Ph. Burrin, *Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazi*, en "Annales ESC", mai-juin 1988, p. 625.

14. Cabe destacar algunos de estos trabajos: sobre el partido único véase R. Chueca, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983; sobre el Frente de Juventudes J. Saez Marín, *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988; sobre el aparato educativo G. Cámara Villar, *Nacional- Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*, Jaén, Editorial Hesperia, 1984; sobre la Iglesia católica JJ. Ruiz Rico, *El papel político de la Iglesia católica en España*, Madrid, Tecnos, 1977 y J.A. Tello, *Ideología y política. La Iglesia católica española (1936-1959)*, Zaragoza, Pórtico, 1984; sobre la prensa J. Terrón Montero, *La prensa en España durante el régimen de Franco. Intento de análisis político*, Madrid, CIS, 1981.

15. La primera aproximación al tema de las actitudes sociales y políticas bajo el régimen franquista se debe a Borja De Riquer, centrada en el ámbito catalán, *El franquisme i la transició democràtica, 1939-1988*, Barcelona, Edicions 62, 1989, vol. VII de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar, pp. 131-170. Desde una

Esta nueva línea de investigación del franquismo ha iniciado su andadura en torno a un núcleo de historiadores catalanes que han emprendido, desde el ámbito territorial catalán, el estudio de las instituciones a través de las cuales el régimen buscó el consenso. Animados por el contacto con la historiografía italiana, que sobre el tema ha producido un intenso debate y una numerosa cantidad de investigaciones, celebraron en 1987 en Barcelona un congreso bajo el título *Franquisme: Resistència i consens, 1936-1959*, en el que se planteó que la cuestión del consenso debía ser el hilo conductor de la investigación sobre el régimen¹⁶.

Los contactos entre historiadores de las dos penínsulas mediterráneas, hoy todavía incipientes, se ven impulsados por la convicción de que el punto de vista italiano y los resultados de la historiografía de este país son adecuados para afrontar el estudio de la historia del siglo XX español, ya que existen una serie de rasgos comunes a ambos países como son un tardío y desigual proceso de industrialización, con una notable intervención del Estado en el mismo, la existencia de prolongadas experiencias dictatoriales, la importante influencia del elemento católico en la vida política, social y cultural, y el fuerte desarrollo económico en los años sesenta¹⁷. Centrándonos en el análisis concreto de la dictadura franquista, encontramos que son cada vez más los estudiosos que ven en el fascismo italiano el sistema político con el que ésta debe medirse y compararse¹⁸. Desde esta óptica, consideramos que la exposición del debate historiográfico que se ha desarrollado en Italia en torno a la cuestión del consenso fascista aporta conceptos y reflexiones sumamente útiles para abordar su estudio en el caso franquista.

perspectiva general véase C. Molinero - P. Ysàs, *El régim franquista*, cit., pp. 68-97, y F. Sevillano Calero, *Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)*, en "Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea", 8-9, 1991-1992, pp. 53-68, que estudia sobre todo las reacciones de las fuerzas sociales de apoyo al franquismo, así como las de sectores de oposición, ante la evolución del contexto internacional. Existen algunos estudios sobre colectivos específicos como los industriales catalanes, C. Molinero - P. Ysàs, *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo Editorial, 1991; los empresarios vascos, M. González Portilla y J.M. Garmendia, *Crecimiento económico y actitudes políticas de la burguesía vasca en la postguerra*, en *España franquista. Causa General y Actitudes Sociales ante la Dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 179-195.

16. Fruto de la colaboración entre historiadores españoles e italianos poseemos dos libros, resultado de sendos congresos, que constituyen una óptima introducción para ahondar en el tema del consenso franquista: *Franquisme. Sobre resistència*, cit.; L. Casali (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*, Milano, Angeli, 1990.

17. A. Botti, *Cielo y dinero*, cit, pp. 22-23.

18. J. Tusell, *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 311- 313; Sanz Campos, *El franquismo*, cit, pp. 195-196; N. Tranfaglia, *Italia e Spagna: due regimi autoritari a confronto*, en *Labirinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*, Firenze, La Nuova Italia, 1989, p. 22.

La cuestión del consenso ha sido objeto de estudio de la historiografía italiana sobre el fascismo desde que a mediados de los años setenta Renzo De Felice introdujera esta categoría interpretativa en el debate sobre la naturaleza del mismo. En 1974 el historiador italiano publicó el cuarto volumen de su monumental biografía de Mussolini titulado precisamente *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso (1929-1935)* y, al año siguiente, la polémica y controvertida *Intervista sul fascismo*. En estos libros, De Felice aplicaba el concepto de consenso al análisis del régimen fascista italiano, y afirmaba que éste alcanzó el momento de máxima solidez y el mayor número de adhesiones entre los años 1929 y 1934¹⁹. A partir de ese momento se inició un intenso debate: Los estudiosos se dividieron no sólo a propósito de la posibilidad o no de aplicar este concepto a las dictaduras del siglo XX, sino también sobre la naturaleza, alcance y características del consenso del que disfrutó el fascismo, y en relación con ello, sobre la relación existente entre consenso y represión, persuasión y coerción, en la dictadura mussoliniana.

La postura que se muestra crítica e incluso rechaza la posibilidad de aplicar el concepto de consenso a las dictaduras del siglo XX ha sido mantenida por historiadores italianos como Gaetano Arfé, Massimo Salvadori y, sobre todo, por Nicola Tranfaglia, quien considera que la categoría de consenso define la relación existente entre los gobernantes y los gobernados en un régimen que permita la libre expresión de la voluntad individual y social, y no en un sistema caracterizado por la preeminencia del aparato represivo, por el monopolio político y la imposibilidad de expresar y ejercer la propia opinión²⁰. También el historiador francés Philippe Burrin ha expresado su escepticismo respecto a la validez del concepto defeliciano del consenso para dar cuenta de la base popular de apoyo que poseían los regímenes fascistas, de su extensión, motivaciones y variaciones.

19. Afirmaba De Felice que «Tra il '29 e la fine del '34 il consenso non raggiunse le vette di entusiasmo e di esaltazione che avrebbe toccato nel '36, in effetti fu però più esteso e soprattutto più totalitario o, se si preferisce, meno venato di riserve, di motivi critici, di preoccupazioni per il futuro», R. De Felice, *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso 1929-1934*, Torino, Einaudi, 1974, pp. 54-55. El consenso no derivaba tanto de la conciencia de las ventajas que el fascismo aportaba a los italianos, cuanto de la seguridad que el régimen inspiraba en la población debido a los males que había evitado en un momento de crisis internacional, R. De Felice, *Intervista sul fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1975, pp. 51-52.

20. N. Tranfaglia, *Coercizione e "consenso"*, en *Labirinto italiano*, cit., pp. 60- 61. G. Arfé y M. Salvadori señalan que en un régimen fascista la estructura y el significado del consenso son diferentes: no importa tanto la cantidad de las adhesiones, que por otra parte no es mensurable al carecer de datos como los electorales, cuanto la calidad de las mismas, es decir su movilización en favor del régimen. Véase G. Arfé, *Revisionismo, non riproposta* y M. Salvadori, *Né di destra, né di sinistra*, en J. Jacobelli (ed.), *Il fascismo e gli storici oggi*, Bari-Roma, Laterza, 1988, pp. 12-19 y 92-98 respectivamente.

Burrin ha realizado una serie de interesantes matizaciones sobre la significación de las actitudes populares. Para él, el término consenso simplifica la complejidad de las actitudes hacia el poder, que habría que situar en una escala en torno a dos nociones, la aceptación y el distanciamiento: la primera comprendería la resignación, el apoyo y la adhesión; la segunda, la desviación, la disidencia y la oposición. Lo más común y frecuente en la realidad es encontrar en un mismo individuo una mezcla de varias de estas actitudes²¹.

Frente a estas posturas críticas, la defensa del empleo de la categoría de consenso viene de la mano de numerosos historiadores que, aunque sin entrar en consideraciones teóricas sobre las virtualidades de dicho concepto, hacen uso del mismo en estudios empíricos concretos²², así como de aquéllos que afirman que el intento de organizar el consenso de amplias masas en torno al régimen constituye el aspecto más novedosos del fascismo respecto a las dictaduras personales del siglo XIX²³.

El debate también se ha centrado en la naturaleza del consenso que poseyó el régimen fascista italiano, a este respecto existen dos posturas claramente delimitadas. La primera es la de aquellos autores que niegan que el fascismo gozara de un verdadero consenso, sólido y mayoritario, porque no puede considerarse como tal la aceptación pasiva y a menudo resignada que los italianos le dispensaban. Historiadores como Guido Quazza y Nicola Tranfaglia consideran que sólo cuando existe apoyo entusiasta y adhesión activa y participativa puede afirmarse que un sistema político posee un consenso de masas²⁴. La segunda postura es la de los estudiosos que afirman que el fascismo consiguió garantizarse, sobre todo en ciertos períodos, un verdadero consenso efectivo, lo cual no equivaldría a presumir una unanimidad sólida y uniforme de apoyos²⁵.

21. Ph. Burrin, *Politique et société*, cit, pp. 625-628.

22. Pueden citarse como ejemplos los trabajos de V. De Grazia sobre el Dopolavoro, *Consenso e cultura*, cit; Ph.V. Cannistraro sobre la propaganda y los medios de comunicación, *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media*, Bari, Laterza, 1975; G. Turi sobre los intelectuales, *Il fascismo e il consenso degli intellettuali*, Bologna, Il Mulino, 1980.

23. E. Collotti, *L'Etat totalitaire*, en "Revue d'histoire de la deuxième guerre mondiale et des conflits contemporains", n. 139, Juillet 1985, p. 29; Id., *Fascismo, fascismi*, Firenze, Sansoni Editori, 1989, pp. 16-17.

24. G. Quazza, *Consenso e violenza nel Regime*, en *Resistenza e storia d'Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*, Milano, Feltrinelli, 1976, pp. 70-76; N. Tranfaglia, *Coercizione e*, cit, pp. 61-62.

25. Aparte de Renzo De Felice, numerosos historiadores han afirmado la existencia de un consenso al fascismo, pueden citarse E. Gentile, *Le rôle du parti dans le laboratoire totalitaire italien*, en "Annales ESC", mai-juin 1988, p. 586; G.L. Mosse, *L'uomo e le masse nelle ideologie nazionaliste*, Roma-Bari, Laterza, 1982,

El fascismo consiguió crear y consolidar un consenso de masas utilizando, una vez liquidadas las fuerzas de oposición, toda una serie de mecanismos que fueron desde el control de los medios de comunicación y la configuración de un desarrollado aparato de propaganda, al monopolio de la escuela y el encuadramiento de la población a través de las organizaciones de masas (el partido fascista, la organización juvenil, el Dopolavoro)²⁶. Pero considerar que el régimen fascista poseyó un consenso de masas no equivale a afirmar que éste consistiera en entusiasmo y participación activa. Para el fascismo el consenso no significaba poseer adhesiones entusiastas, sino que le bastaba con no tener oposición, se conformaba, se daba por satisfecho, con el silencio, sin preocuparse si éste escondía indiferencia o acuerdo²⁷.

Ante estas dos posturas enfrentadas respecto al carácter del consenso sobre el que se basaba el fascismo, nosotros nos situamos al lado de quienes afirman que «el consenso existente fue mucho más amplio y sincero de lo que hoy nos gustaría creer», ya que si por consenso a un sistema político hubiese que entender la participación activa, consciente y autónoma de las masas, muy pocos serían los regímenes, incluso no fascistas, capaces de pasar con éxito una prueba semejante²⁸. La categoría de consenso puede ser aplicada a los regímenes fascistas en tanto en cuanto su existencia no debe identificarse con la adhesión global de los ciudadanos al sistema político en todos sus componentes, sino que existen diversos niveles de consenso²⁹. Y es que no hay ninguna sociedad en la que el consenso sea universal, ni es la universalidad una condición necesaria de su efectividad. Los individuos que comparten los sentimientos de adhesión hacia el poder lo hacen en grados muy diferentes de intensidad e interés: dentro del consenso general, hay unos sectores de la población que se adhieren intensamente a todas las creencias,

pp. 191-192; Guaitini, *L'Organizzazione*, cit., p. 176; G. Carocci, *Postilla all' "Intervista sul fascismo"*, en N. Tranfaglia (ed.), *Fascismo e capitalismo*, Milano, Feltrinelli, 1976, p. 205.

26. Véase la síntesis realizada por G.P. Santomassimo, *Classes subalternes et organisation du consensus*, en "Revue d'histoire de la deuxième guerre mondiale et des conflits contemporains", n. 139, Juillet 1985, pp. 69-86. El estudio de los instrumentos empleados por el fascismo para atraer y controlar a la población ha merecido un notable interés por parte de la historiografía italiana. Vid. las amplias referencias bibliográficas en R. De Felice, *Bibliografia orientativa del fascismo*, Roma, Bonacci Editore, 1991 y Aa.Vv., *Storiografia e fascismo*, Milano, Angeli, 1988.

27. F. Barbagallo, *Societat de masses*, cit., p. 38; V. De Grazia, *Consenso e cultura*, cit., p. 23; E. Collotti, *Fascismo, fascismi*, cit., p. 27.

28. A. Aquarone, *Violenza e consenso nel fascismo italiano*, en "Storia Contemporanea", n. 10, 1979, pp. 147-150.

29. M. Rampazi, *La socializzazione*, cit., pp. 578-579. Marita Rampazi toma del politólogo norteamericano David Easton la existencia de tres niveles en la manifestación del consenso que, en orden de importancia creciente, son el consenso al gobierno, al régimen y a la comunidad. En cada uno de estos niveles la falta de consenso provoca problemas de estabilidad para el sistema, cuya gravedad se acentúa a medida que el disenso se extiende desde el gobierno al régimen, y de éste a la comunidad.

otros que se adhieren mucho a unas y ligeramente a otras, y otros que suscriben muy pocas y rechazan la mayor parte³⁰.

Finalmente, un tercer aspecto que ha sido objeto de controversia en la historiografía italiana es la relación existente entre la coerción y el consenso en el proceso de asentamiento y consolidación de la dictadura fascista. Todos los autores coinciden a la hora de señalar que es el uso conjunto de instrumentos coercitivos y persuasivos, el delicado equilibrio entre fuerza y convicción, lo que garantiza la estabilidad y la duración del estado fascista. La polémica surge en el momento de establecer la relación entre el espacio que el régimen dedicó a las operaciones de organización del consenso y el destinado a la represión del disenso, es decir, es el orden e intensidad de los dos factores lo que provoca la controversia. Aquí las posturas pueden sintetizarse en dos ideas básicas: primera, la capacidad de persuasión es fundamental para un régimen dictatorial de masas que, una vez alcanzada la estabilidad a través de los instrumentos coercitivos, pretende durar en el tiempo³¹; segunda, el dominio de la dictadura sobre la población se realiza fundamentalmente a través de mecanismos de represión, el momento de la fuerza y de la violencia predominó sobre el de la persuasión³².

Existe una tercera postura que es la que nos parece más acertada y que trata de conciliar las dos anteriores. La coerción es un elemento que debe ser considerado a la hora de establecer cuáles son las motivaciones que se traducen en el apoyo al régimen, es decir, los instrumentos represivos constituirían un factor más en la formación del consenso. La violencia, y la amenaza de su uso, son una de las fuentes y de las bases del consenso, cuyo efecto actúa a través de diversos mecanismos. En primer lugar, el uso efectivo de la violencia desempeña una acción inhibitoria del surgimiento de comportamientos discrepantes y al mismo tiempo favorece la aparición de áreas de consenso aparente (actitud conformista y no adhesión real) difícilmente distinguible del consenso efectivo. En segundo lugar, la exaltación ideológica y legitimadora de la violencia permite mantener y robustecer el consenso de los ya convencidos, mantener su cohesión, y revitalizar periódicamente la fidelidad y el entusiasmo.

30. E. Shills, *Consensus*, cit, p. 50. Todo consenso es sustentado por un "público" permanente de partidarios que unen en torno a ellos, en relación con problemas y grupos de problemas concretos, a "públicos" amplios y un tanto fluctuantes.

31. S. Colarizi, *L'Opinione degli Italiani sotto il regime. 1929-1943*, Roma-Bari, Laterza, 1991, p. 8; Ph. Burrin, *Politique et société*, cit., p. 625. Según Burrin en la conquista de las masas a la que aspiraron los regímenes fascistas la represión sería la fase transitoria que abría la vía a la construcción de un apoyo popular amplio, la represión no resultaría suficiente para crear la base popular que los mismos poseyeron.

32. N. Tranfaglia, *Coercizione e*, cit., pp. 62-68; G. Quazza, *Consenso e violenza*, cit, p. 71.

Finalmente, las operaciones coercitivas definen y estigmatizan cuál es el comportamiento disidente y con ello contribuyen a la interiorización por los ciudadanos de los modelos normativos³³.

En definitiva, pensamos que el concepto de consenso es perfectamente aplicable a las dictaduras del siglo XX, entendiéndolo no como una participación activa y una adhesión entusiasta de las masas, sino como la manifestación de actitudes de aceptación del régimen político y de sus decisiones, independientemente de si detrás de la aceptación existía resignación, indiferencia o apatía. Sin embargo, afirmar que los regímenes fascistas pudieron contar con un consenso de masas que era el resultado, entre otros factores, de la articulación de una serie de estrategias destinadas a captar la adhesión de la población, no implica minimizar el papel básico desempeñado por la violencia y la represión en el sistema de dominación fascista. El empleo de la coerción le fue imprescindible y esencial, sobre todo en los años de formación. La violencia permitió neutralizar a los adversarios, ya que las organizaciones sociales y políticas de oposición fueron proscritas y destruidas, posibilitando de este modo una fragmentación de las solidaridades y una disgregación de la sociedad civil que alisaba el terreno y abría la puerta a un amplio uso de las nuevas técnicas de propaganda que posibilitaba el desarrollo de los modernos medios de comunicación de masas.

El conocimiento del debate que se ha desarrollado en Italia en torno la categoría del consenso y a su caracterización durante el ventenio fascista, nos sitúa en un buen punto de partida para poder abordar cómo fue el consenso que poseyó el franquismo. Dos son las cuestiones que debemos plantearnos: en primer lugar hay que establecer a través de qué instrumentos y expedientes el régimen buscó la formación y consolidación de una base social de apoyo, es decir, a quién confió esta función; en segundo lugar nos interesa conocer qué tipo de consenso impulsó el franquismo, cuáles eran las actitudes y comportamientos que solicitaba de la sociedad española.

En la cuestión del consenso, como en muchos otros elementos característicos del nuevo Estado franquista, el hecho de que éste sea el resultado de una larga y cruenta guerra civil determina rasgos específicos y deferencias importantes. En primer lugar, el desarrollo de la sublevación y de la guerra civil consolidó la hegemonía y preeminencia del poder militar en el nuevo Estado, poder que extendió sobre la España sublevada un manto de silencio que cubría toda discusión política, creando una cohesión aparente que en buena medida se basaba en la existencia de un verdadero consenso sobre la prioridad de la victoria militar

G. Guaitini, *L'organizzazione*, cit., pp. 151 y 174; A. Aquarone, *Violenza e consenso*, cit., p. 146.

El papel central del Ejército en la dictadura franquista, pragmáticamente aceptado por el bloque de fuerzas sociales y políticas vencedoras, constituía un freno a las manifestaciones de discrepancia en el seno del mismo y daba lugar a un consenso de conveniencia que a menudo no era fácil distinguir de la sumisión.

Por otra parte, el protagonismo adquirido por la Iglesia católica durante la guerra aporta también rasgos específicos a la cuestión del consenso franquista. Iniciada la contienda, la ideología nacional-católica fue la que mostró poseer mayor capacidad para ofrecer una clave de lectura de la misma, establecer su significado y, en definitiva, formular una legitimación global del alzamiento y de la guerra, convertida en cruzada por el discurso eclesiástico. Esta vía de legitimación fue potenciada por los dirigentes nacionales, entre los que se extendió la convicción de que la religión católica era la única ideología capaz de unificar los diversos componentes ideológicos del bando franquista³⁴. Además, el nacionalcatolicismo fue una ideología eficaz para orientar a los indecisos y para movilizar a una buena parte de las masas españolas, a las que ofrecía motivaciones para luchar³⁵.

Finalmente, no hay que olvidar que el origen y la configuración del partido único como una suma heterogénea de las principales fuerzas políticas de la derecha contrarrevolucionaria, impuesta desde arriba por el poder militar con una clara voluntad de neutralizar poderes paralelos, señalará características peculiares en el caso español, limitando ampliamente la capacidad de Fet-Jons para movilizar adhesiones.

El proceso de organización del consenso acometido por todos los regímenes dictatoriales, tanto los propiamente fascistas como los autoritarios que gravitan hacia el fascismo, no presenta la misma identidad y naturaleza en todos ellos. El historiador italiano Enzo Collotti diferencia dos modalidades distintas. La primera corresponde a las sociedades industrializadas y urbanizadas, y se caracteriza por un encuadramiento férreo de las masas y un profundo control social y político de la población atribuido al partido único y a las organizaciones de masas situadas bajo su directa dependencia. El mismo proceso es confiado a formas más tradicionales de control social, como son la religión y las élites, allí donde no se han desarrollado los modernos movimientos de masas ni existen los elementos homogeneizadores que son el resultado de procesos productivos de tipo industrial y del proceso de gran concentración urbana³⁶. Por consiguiente, debemos plantearnos en cuál de estas dos modalidades puede ser incluido el régimen franquista.

34. A. Botti, *Cielo y dinero*, cit, pp. 89-100; J.A. Tello, *Ideología y política*, cit, pp. 53-61.

35. A. Botti, *Cielo y dinero*, cit., p. 147.

36. E. Collotti, *Fascismo, fascismi*, cit., pp. 16-17.

Aunque la investigación sobre las operaciones de organización del consenso emprendidas por el franquismo se encuentra todavía en sus comienzos, poseemos una serie de trabajos sectoriales sobre la estructura organizativo-institucional a través de la cual se llevó a cabo el proceso de socialización política de los españoles, que posibilitan avanzar una respuesta y dilucidar a quién otorgó la dictadura franquista la función de ampliar y consolidar sus bases sociales de apoyo. ¿Quién representó el principal vehículo de transmisión del consenso? ¿Quién tuvo mayor capacidad de influir en la sociedad española, la Iglesia católica o el partido único y sus organizaciones de encuadramiento de masas?

Durante la guerra civil y la inmediata postguerra, el Estado franquista emprendió la vía de la fascistización y creó muchas de las instituciones características de los regímenes fascistas, tomando como modelo fundamentalmente el caso italiano. En consecuencia, se atribuyó al partido único la función de llegar allí donde el Estado no podía hacerlo en el control de las masas y en la captación de adhesiones. Correspondería a Fet y de las Jons la labor de crear el consenso político y aumentar el grado de apoyo popular al nuevo régimen, de convencer y adoctrinar a las masas movilizadas por la guerra y por la previa actividad política republicana³⁷. Así, el partido único intentó inicialmente ocupar la totalidad del espacio político y ejercer un control de la sociedad española mediante una serie de organizaciones de masas destinadas a encuadrar a los diferentes colectivos de la población. En teoría, Falange habría debido ejercer la organización del consenso de los trabajadores a través de los sindicatos, el control de la educación de la juventud mediante el Frente de Juventudes, la formación de la mujer con la Sección Femenina, además del monopolio de la información desde la Vicesecretaría de Educación Popular. En realidad, este objetivo tan ambicioso para un partido que había sido recreado desde arriba, bajo los auspicios del poder militar, no fue nunca logrado, en parte porque no fue compartido por los grupos originariamente no falangistas, y en parte por la oposición de instituciones como la Iglesia o el mismo Ejército³⁸.

Durante los tres primeros años de la Segunda Guerra Mundial, los triunfos del Eje propiciaron un ascenso del papel del partido único, produciéndose de este modo una equivalencia de fuerzas entre falangistas y católicos. Entre ambos se entabló una lucha por la hegemonía ideológica y por el control de los marcos de la socialización política de la que salieron vencedores los medios eclesiásticos³⁹.

37. R. Chueca, *El fascismo en los comienzos*, cit. pp. 166 y 294-301.

38. C. Molinero - P. Ysàs, *El régimen de Franco*, cit. p. 14.

39. El planteamiento de la confrontación ideológica entre la Iglesia católica y Falange en J.A. Tello, *Ideología y política*, pp. 97-104. Véase también Ruiz Rico, *El papel político*, cit.; G. Hermet, *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS- siglo XXI, 1986, 2 vols.

La Iglesia desplegó todas sus energías para frenar las aspiraciones totalitarias de Fet-Jons. El partido único no poseyó nunca el monopolio del encuadramiento de la población, no sólo debió compartirlo desde el principio con las organizaciones confesionales, sino que, con el tiempo, tuvo que aceptar la reducción y limitación de su campo de actuación en favor de una presencia hegemónica de la Iglesia. Por tanto, el catolicismo español, además de legitimar el sistema político franquista y de ofrecerle la ideología dominante, desempeñó la función de organización del consenso. Su radicalización durante la guerra civil le permitió ejercer el papel de movimiento de masas que en otros países desempeñaron los movimientos fascistas⁴⁰. ¿Debe verse en esta resistencia puesta por la Iglesia a la hegemonía del partido único un factor que expulsaría al franquismo de la categoría de los regímenes fascistas? Creemos que la neutralización de la que fue objeto Fet y de las Jons por el resto de las fuerzas e instituciones integrantes del régimen no permite negar su carácter fascista. La originalidad del franquismo reside en el hecho de que son las instituciones tradicionales, la educación y sobre todo la Iglesia, la que desempeña el papel de instrumentos totalitarios al ejercer sobre la formación intelectual y cívica de la juventud, sobre la vida familiar y profesional, sobre las costumbres y sobre las actividades cotidianas del pueblo español, un control prácticamente total⁴¹.

El importante papel desempeñado por la Iglesia en la transmisión del consenso no fue una peculiaridad del franquismo, sino que aparece también en la Italia fascista o en el régimen austro-fascista. El peso del elemento católico ha llevado a algunos historiadores a sugerir la hipótesis de un área de fascismo católico en función de las relaciones que se crean entre el Estado y la Iglesia⁴². Durante los años de construcción del nuevo Estado, que coincidieron con el momento de expansión de los fascismo europeos, la Falange desempeñó un papel hegemónico pero sobre una base ideológica caracterizada por la centralidad del elemento católico en el sistema de valores sobre el que se estaba edificando el Estado franquista⁴³.

La caracterización del consenso franquista no se concluye con la constatación de que la Iglesia constituyó su principal vehículo transmisor, sino que hay que interrogarse sobre el tipo de consenso que persiguió el régimen, sobre las actitudes que solicitó de la sociedad española.

40. E. Collotti, *Fascismo, fascismi*, cit, pp. 113-115; L. Casali, *Il fascismo di tipo spagnolo*, en *Per una definizione*, cit., p. 22; N. Tranfaglia, *Italia e Spagna*, cit., p. 31. Véase también A. Botti, *Cielo y dinero*, cit.

41. P. Milza, *Les Fascismes*, París, 1985, pp. 335-341, "Un cas particulier: l'Espagne de Franco".

42. E. Collotti, *Fascismo, fascismi*, cit., p. 22.

43. Casali, *Il fascismo spagnolo*, cit., p. 22.

A este respecto existe una controversia entre los estudiosos que, en líneas generales, se reparten en dos posturas diferentes, en cuya adopción se echa en falta una profundización mayor en las razones que conducen a la afirmación de una u otra. La primera postura es la que considera que el objetivo del régimen franquista se centró en conseguir la despolitización, la pasividad y la sumisión de las clases populares, sin proponerse movilizar a la población, sino simplemente poner al margen del juego político a las “clases peligrosas” — los trabajadores fundamentalmente —. Para lograrlo, el nuevo Estado fomentaría la apatía política y la multiplicación de los indiferentes⁴⁴. La segunda postura es la de aquéllos que estiman que la despolitización y la neutralización ideológica fueron buscadas por el régimen en períodos posteriores de su existencia, fundamentalmente a partir de la década de los cincuenta. Durante su primera etapa, los años de la Segunda Guerra Mundial, el franquismo trató de crear un consenso nacional fomentando y promoviendo la participación activa y el apoyo entusiasta de la población. El régimen exigió la aceptación explícita y la adhesión inmediata más que la apatía⁴⁵. La razón de esta divergencia de puntos de vista sobre una misma realidad histórica se encuentra, en buena medida, en la escasez de trabajos empíricos de base que permitan fundamentar unos esquemas interpretativos que no superan el terreno de las hipótesis. Por ello, el debate sobre la cuestión del consenso del franquismo ha desembocado, por el momento, en conclusiones contradictorias, pero abiertas a posteriores reflexiones y desarrollos.

El estado embrionario de las investigaciones que se han acercado al tema de las actitudes sociales y políticas de los españoles durante el franquismo no posibilita formular conclusiones definitivas, sin embargo trataremos de delinear cuáles fueron esas actitudes durante los años cuarenta y, a continuación, veremos si coincidieron o no con las que buscaba e impulsaba la dictadura.

44. Entre los defensores de esta postura destacan, J.J. Linz, *Una interpretación de los regímenes autoritarios*, “Papers”, 8, 1978, pp. 19-22; G. Hermet, *Los católicos en la España*, di, vol. I, p. 383; los historiadores catalanes del libro colectivo *Franquisme. Sobre resistència*, cit, pp. 126-127 y 210-211; L. Casali en la recensión de este libro en “Spagna Contemporánea”, n. 1, 1992, pp. 190-191. Alfonso Botti considera que si el régimen franquista no procedió a una movilización habitual de la población fue porque, a diferencia de la dictadura mussoliniana, no la necesitaba. Franco no tuvo que movilizar constantemente a las multitudes, en primer lugar porque no necesitaba aislar a una oposición que había eliminado físicamente durante la guerra civil y, en segundo lugar, porque la no intervención de Franco en el conflicto mundial convertía la movilización en algo accesorio, A. Botti, *Los fantasmas de Clio. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva comparada*, en “Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea”, n. 8-9, 1991-1992, p. 29.

45. Esta segunda postura ha sido mantenida por J. Jiménez Campo, *Integración simbólica en el Primer Franquismo (1939-1945)*, en “Revista de Estudios Políticos”, n. 14, 2ª época, 1980, p. 126; M. Ramírez, *A etapa totalitária do novo estado en Espanha: em espacia da sua ideologia*, en *O Estado Novo. Das origens ao fim da autarcia, 1926-1959*. Lisboa, 1987, vol. I, p. 103; E. Sevilla Guzmán - S. Giner - M Pérez Yruela, *Un problema de sociología política: los regímenes despóticos modernos*, en “Papers. Revista de Sociología”, n. 8, 1978, pp. 116 y 124; J. Tusell, *La dictadura de Franco*, cit, pp. 191 y 328-329.

En la actualidad resulta evidente que no puede continuar sosteniéndose que la dictadura franquista careció de consenso y se mantuvo sólo con la represión, a pesar de la oposición general de las masas populares. El régimen franquista no encontró apoyos exclusivamente entre las clases dominantes, sino que poseyó también una base de masa que fluctuó a lo largo de su prolongada existencia y cambió varias veces de dimensiones y de protagonistas⁴⁶.

La sociedad española de los años cuarenta era una colectividad fragmentada y profundamente escindida entre los vencedores de la guerra civil y los vencidos. Esa radical división era consustancial al franquismo, el cual en ningún momento propició una reconciliación que no era viable en tanto que para los primeros la fuente primordial de legitimidad era la victoria en la guerra civil sobre una parte de la población. Por otra parte, la conciencia del enemigo constituía uno de los elementos básicos conformadores de la ideología del primer franquismo. Las élites políticas y culturales de la España de la postguerra no tuvieron ningún interés por integrar a los vencidos ni estuvieron dispuestos a considerar como connacionales a los enemigos de la víspera, súbditos sospechosos de ahora⁴⁷.

El colectivo de los vencidos estaba configurado fundamentalmente por las clases populares entre las que predominaron dos tipos de actitudes: una minoritaria, la aceptación resignada y pasiva del régimen; y otra mayoritaria, el rechazo y la hostilidad larvada. El testimonio del cónsul francés en Bilbao, René Casterain, puede servirnos como ejemplo para presentar estas dos actitudes:

Ce peuple de Bilbao était-il donc hostile aux nouveaux maîtres? Son hostilité, s'il est permis d'employer ce terme, existait sans doute, mais elle ne songeait pas à se manifester. Elle se dissimulait à peine sous une réserve prudente, sous une froideur pleine de dignité. Et ce que l'on comprenait sans peine, c'est que ce peuple qui avait tant souffert de la guerre, qui avait pleuré tant d'êtres chers tués par les bombes et la mitraille allemandes, ne demandait aujourd'hui qu'à obéir car il consentait désormais à acheter sa tranquillité au prix de tous les saluts et de tous les vivats que l'on pouvait exiger de lui⁴⁸.

46. G. Ranzato, *All'origine della base di massa del regime franchista*, en L. Casali, *Per una definizione*, cit. p. 155. Javier Tusell ha afirmado, refiriéndose al régimen franquista, que «ya es muy escaso el número de historiadores que atribuyen un propósito exculpatorio a la admisión de que hubo un período de “consenso”, es decir, de aceptación pasiva del régimen, sin apenas oposición», I Tusell, *La dictadura de Franco a los cien años*, cit., p. 25.

47. J. Jiménez Campo, *Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945*, en “Revista de Estudios Políticos”, n. 15, 2a época, 1980, pp. 102-104.

48. *Centre des Archives Diplomatiques de Nantes*, Madrid C 151, Mayo de 1939, “Souvenirs d'Espagne. Après la conquête de Bilbao (19 Juin 1937-16 mars 1939)”, p. 26.

La aceptación resignada era el resultado de diversos factores: en primer lugar, la fijación de la memoria en el conjunto de recuerdos.

negativos de la guerra civil, hambre, agotamiento y violencia; por otra parte, la conciencia de la derrota militar y política hizo nacer entre los vencidos sentimientos de desconfianza y desilusión; finalmente, el miedo suscitado por la dura represión desencadenada por el régimen tras 1939 inmovilizaba las posibles actitudes disidentes con el régimen⁴⁹. Sin embargo, no era fácil diferenciar la aceptación pasiva del régimen con la actitud predominante entre las clases populares, el rechazo silencioso. La hostilidad no tuvo otra expresión que el silencio, la indiferencia y la frialdad hacia los actos públicos que organizaba el régimen:

Esas desafección a nuestra Causa la expresan los enemigos del Nuevo Estado, procedentes de los fenecidos partidos del Frente Popular, dejando, por ejemplo, de asistir a los actos oficiales o haciéndolo con frialdad y sin ningún entusiasmo⁵⁰.

Existió un difuso malestar popular que no tenía sólo un origen político, sino que más bien era el resultado de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, a las que se unían las deficiencias e irregularidades en su racionamiento⁵¹. La ineficacia del nuevo régimen en satisfacer las necesidades básicas de la población y las difíciles condiciones de vida de la postguerra constituyeron el principal obstáculo para la organización del consenso entre los trabajadores⁵².

49. En abril de 1942, los informes de la Policía señalaban que el temor a la represión era el único obstáculo al afianzamiento, en Asturias, de la masa descontenta. La labor policial, la censura de la correspondencia, el sistema de salvoconductos y «el gran lujo de fuerzas del que se hizo gala constantemente en esta provincia» sostenían la normalidad que aparentemente se manifestaba, “Informe de la Dirección General de Seguridad, 5 mayo 1942”, en *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Madrid, Fundación Francisco Franco, 1993, t. III, p. 418. Los ejemplos que citaremos referentes al año 1942 proceden de los informes de la Dirección General de Seguridad reproducidos en este libro.

50. *Ivi*, p. 426.

51. *Ibidem*. Los informes de la Policía abundan en referencias a la escasez de alimentos como causa de descontento entre los trabajadores: Valladolid, pp. 165 y 240; Vizcaya, p. 168; Vigo, p. 365; Salamanca, p. 365; La Coruña, p. 426; León, p. 431; Jerez de la Frontera, p. 484; Alicante, p. 512; Guipúzcoa y Navarra, p. 746.

52. «Es de presumir que este elemento [la masa neutra], dotado de medios de subsistencia y trabajo, se adheriría inmediatamente, pues a juzgar por sus manifestaciones no les importa el ideal político» (Plasencia, enero 1942); «Esta [la cuestión económica] es casi la única preocupación de la clase media y de la humilde, hasta el extremo de que no es raro oír hablar a personas de significación destacadas dentro del campo izquierdista que, “si hubiera pan”, todo el mundo estaría contento» (León, mayo 1942), *ivi*, pp. 235 y 517 respectivamente.

El cansancio de la guerra conducía a los sectores populares a otorgar un consentimiento pasivo a los nuevos gobernantes, pero para que dicho consenso se afirmase era preciso que el nuevo régimen fuera capaz de garantizarles unas buenas condiciones materiales de existencia. El uso exclusivo de recursos ideológicos se mostraba sumamente limitado de cara a ampliar y cimentar los apoyos sociales del régimen, no bastaban para convencer a los trabajadores acerca de la bondad del mismo, y muy pronto tampoco fueron suficientes para captar adhesiones entre las clases medias moderadas.

A pesar de ello, la actitud de rechazo no se tradujo en un apoyo activo a los grupos clandestinos de la oposición antifranquista. La atomización de la colectividad tras la guerra explicaría esa pasividad: los obreros se encontraban desmoralizados y desorientados, carecían de información y de líderes políticos y sindicales, y se producía un divorcio entre la minoría resistente, que además se encontraba fuertemente desorganizada, y la mayoría de la población. Finalmente, hay que tener también en cuenta la represión, que ejerció una acción inhibitoria de los posibles simpatizantes con la oposición, y las difíciles condiciones de vida, que hacían de la mera supervivencia la preocupación central de la población, a la que ésta dedicaba todas sus energías⁵³. Todos estos factores explicarían la reducida actuación de la resistencia interior durante los primeros años de la postguerra⁵⁴.

Respecto a las actitudes que se dieron durante los años de la Segunda Guerra Mundial entre los integrantes de la coalición contrarrevolucionaria vencedora, el apoyo al nuevo Estado fue mayoritario. Sin embargo, el final de la guerra y la desaparición del enemigo común, que había actuado como el principal elemento aglutinante, posibilitó la afloración de las divisiones internas que recorrían a los componentes originarios del franquismo. Así, estos años se caracterizaron por un alto grado de conflictividad interna entre los vencedores. Reprimidos, marginados y silenciados los enemigos de la víspera, las manifestaciones de discrepancia y disenso procedieron de las filas de la coalición reaccionaria: monárquicos y tradicionalistas fueron sus protagonistas.

¿Satisfacían estas actitudes los deseos del régimen? ¿Qué actitud fue impulsada desde el poder, despolitización y pasividad o participación y adhesión activa? La respuesta a este interrogante se sitúa en una posición equidistante de ambas actitudes, porque, en realidad, el consenso requerido por el franquismo no fue el mismo para todos los sectores de la población, sino que tuvo múltiples significados en función de las respuestas que el régimen exigía de cada uno de ellos. Según a qué niveles se pedían adhesiones más explícitas.

53. En Cáceres, «los habitantes de la Capital y de los pueblos en general no sienten hoy día problemas políticos, porque las necesidades de la escasez de alimentos absorben sus mayores preocupaciones», *ivi*, p. 253.

54. C. Molinero - P. Ysàs, *La conflittualità sociale in Spagna durante il franchismo*, en *Per una definizione*, cit. pp. 108-109; Ead., *El règim franquista*, cit., pp. 72-73; B. De Riquer, *El franquisme i la transició*, cit., pp. 131-170.

Para la masa de la población podía resultar suficiente la indiferencia y el conformismo pasivo, aunque el régimen hubiera deseado la manifestación de una adhesión entusiasta. Ese era el objetivo que se perseguía con la organización de actos de masas que querían ser una demostración del apoyo de la población al régimen. Sin embargo, el escaso entusiasmo que los mismos suscitaban llevaron a los dirigentes franquistas a forzar las adhesiones y, con el tiempo, a reducir el número de los actos de masas⁵⁵. La indiferencia no era aceptada cuando se trataba de los grupos sociales y políticos que habían constituido la base de apoyo inicial del franquismo, de ellos se requería la participación activa y la identificación ideológica con los principios inspiradores del nuevo Estado. Y es que lo que a éste realmente interesaba era mantener el consenso inicial, la unión sagrada entre los vencedores. Despertaba mayor preocupación entre los nuevos gobernantes el disenso procedente de las filas de los vencedores que el protagonizado por las fuerzas sociales y políticas derrotadas en 1939, para cuyo sometimiento y neutralización bastaba el control, la vigilancia y la coerción. El franquismo, más que ampliar sus bases sociales de apoyo con una política de integración hacia el vencido, quería evitar que se restringieran los apoyos iniciales, que no surgieran grietas y fisuras entre los protagonistas de la sublevación y de la guerra.

55. La descripción realizada por el cónsul francés de las celebraciones del sexto y séptimo aniversarios de la liberación de Bilbao muestran la frialdad manifestada por los trabajadores en los desfiles organizados, al cual participaban obligados y forzados por el régimen, *Centro des Archives Diplomatiques de Nantes*, Madrid C 132, “Fêtes du sixième anniversaire de la Liberation de Bilbao” (22 junio 1943) y “Fête de la Libération. Venue du Caudillo” (22 junio 1944). El viaje realizado por Franco a la provincia de Guipúzcoa constituye un ejemplo de la renuncia del régimen a organizar actos de masas, informaba el Jefe provincial de Fet-Jons que «para que en ningún momento se pudiera desvalorizar alguno de los actos organizados en honor de S.E., al redactarse por esta jefatura provincial el programa de aquéllos que habían de verse honrados con la presencia del Jefe del Estado, se evitaron desplazamientos de grandes masas que aún concentrándose voluntariamente, pudiera suponerseles objeto de coacción», *Archivo General de la Administración. Delegación Nacional de Provincias*, caja 115, 15 septiembre 1943.